

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 23 de 10 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Padres y Apoderados del Colegio Alterra establecida con fecha 17 de Agosto del año 2025; informa que con fecha 17 de Octubre del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 18

Presidente: Elizabeth. NEIRA CO.

Secretario: Carilo Muñoz Marenones

Tesorero: Patricia González Muñoz

Director Suplente: Linda Riquelme Muñoz

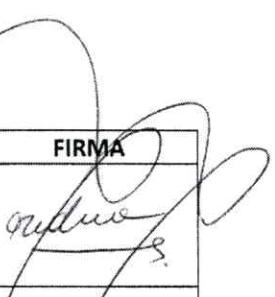
Director Suplente: Nicol Fierro Fierro

Director Suplente: Carolina Muñoz

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Carolina Castillo Canales.		
2	Carolina Reyes Acevedo		
3	Mari AWA NAYA PARENTE		